

Comunicado público.

Organizaciones de protección en alerta máxima por el recrudecimiento de la violencia que afecta la vida y la integridad de las comunidades en el Cauca

Bogotá, 21 de marzo de 2024. Con profundo dolor recibimos las noticias sobre el recrudecimiento de la violencia, la violación a los derechos humanos y la crisis humanitaria que siguen causando daño en el departamento del Cauca.

El pasado 16 y 17 de marzo, tan solo un día después de que la minga indígena se encontrara con el gobierno nacional para plantear su compromiso de búsqueda de paz, las comunidades indígenas del municipio de Toribío, Cauca vivieron un ataque armado, luego de intentar rescatar a un joven de la comunidad que había sido llevado forzosamente en un intento de secuestro, según relatan integrantes de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca - ACIN.

Producto del ataque del Frente Dagoberto Ramos del Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las antiguas FARC, falleció la mayora Carmelina Yule Pavi; mujer Nasa hablante, que se desempañaba como tejedora y capitana de la Guardia Indígena de su vereda. Adicionalmente, Carmelina fue coordinadora local del Tejido Mujer del Resguardo de Toribío. Luego de las acciones del grupo armado, también resultaron heridos dos comuneros.

Posteriormente, el 18 de marzo, en el sector de la Despensa se presentaron hostigamientos por parte del grupo armado en contra de la caravana que transportaba el cuerpo de la Mayora hacia Toribío, poniendo en riesgo a la comunidad y la guardia indígena.

El Cauca continúa siendo uno de los departamentos que requiere especial atención humanitaria por el número de homicidios, amenazas a los liderazgos sociales y el reclutamiento forzado; situaciones que están teniendo un fuerte impacto en el gobierno propio de las comunidades. Pese a los esfuerzos del actual gobierno y el compromiso ineludible de las comunidades, grupos armados ilegales en el territorio se han expandido y afianzado, lo que ha incrementado los desplazamientos masivos, restricciones a la movilidad, confinamientos, reclutamiento y utilización de los niños, niñas, jóvenes y mujeres en el conflicto. Todo ello genera un ambiente de zozobra y miedo.

En lo que va corrido del 2024, según cifras del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz en el país se han cometido 11 masacres¹, y han sido asesinados 33 liderazgos sociales², quienes en medio de la profundización de las crisis humanitarias en diversos territorios y la falta de oportunidades seguían luchando por la defensa de la vida y la paz.

Como ya es conocido por el país, el Gobierno nacional suspendió el cese al fuego bilateral con el Estado Mayor de las disidencias de las antiguas FARC en Cauca, Valle del Cauca y Nariño; lo que podría desencadenar en un incremento de las acciones violentas. Por esa razón, desde las organizaciones de protección hacemos un llamado al gobierno colombiano para concretar acciones que garanticen la protección de la vida e integridad de los pueblos indígenas del Cauca con el fin de mantenerlos al margen de las hostilidades, como lo dispone el Derecho Internacional Humanitario – DIH.

Así mismo, se solicita tomar acciones para contribuir a la disminución de los enfrentamientos, combates y atentados; mientras se logra avanzar en muestras de voluntad real por parte de los grupos armados. En ese sentido, se requiere que el Estado colombiano brinde respuestas contundentes ante la crisis

¹ Con corte al 6 de febrero de 2024. <https://indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

² Con corte al 18 de marzo de 2024.

humanitaria y fortalezca su presencia institucional integral y articulada en el territorio, como una manera de recuperar la confianza de sus habitantes.

Cabe recordar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos profirió medidas cautelares de protección, tanto individuales como colectivas, a los territorios de Toribío, San Francisco, Tacueyó y Jambaló en el Cauca, las cuales deben ser reconocidas e implementadas por el Estado colombiano, contribuyendo a la pervivencia de los pueblos indígenas del departamento³.

Rechazamos cualquier hecho violento que ponga en riesgo la vida de la población civil. Continuaremos respaldando el trabajo en pro de la paz, que llevan a cabo las Organizaciones Indígenas como el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte de Cauca – ACIN, así como Organizaciones Nacionales e Internacionales que acompañan la labor de las comunidades indígenas en este territorio. Proteger la vida y garantizar los derechos humanos de las poblaciones son algunas de las primeras medidas eficientes que pueden contribuir a superar esta crisis.

Firman.



³ <https://www.oas.org/es/cidh/indigenas/proteccion/cautelares.asp#255/11>